Asunción, 14 de junio de 2022

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

REF.: Nota DNC N° 5318/2022 – LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2021 - SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS – SEGUNDO LLAMADO – ID 389760.

Con relación a la nota citada en la referencia, en la que manifiestan cuanto sigue:

1. ***Observamos que en el CDP remitido por la convocante, no se visualizan las firmas de la totalidad de los responsables.***

Al respecto, el art. 1° de la **Ley N° 3974/10 "ASPECTOS RELACIONADOS AL PRESUPUESTO DE LA POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**" en cual dispone cuanto sigue: "*Artículo 1º.- Política Monetaria. La elaboración, aprobación y ejecución del Presupuesto de la Política Monetaria, conforme a las estimaciones y modificaciones del Programa Monetario y a la coyuntura económica del país, competen en forma exclusiva al Banco Central del Paraguay.* ***Las partidas que integran el Presupuesto relacionado con la Política Monetaria, serán contabilizadas en las Cuentas Patrimoniales y de Resultados del Balance General del Banco Central del Paraguay, y no formarán parte del Presupuesto General de la Nación****, ni estarán sujetas a tope previo alguno, conforme a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 489/95 "ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".*

Por tanto, el **Presupuesto de la Política Monetaria del BCP** no forma parte del Presupuesto General de la Nación y, por tanto, al presente llamado ejecutado como monetario, **no le es aplicable el Art. 181 de la Ley 6873/22 y la obligatoriedad de la firma del órgano de control interno exigido por el referido artículo**; lo cual sí sería exigible si se ejecutaba con el presupuesto administrativo del BCP.

2. ***Solicitamos a la convocante remitir el CDP correspondiente al presente ejercicio fiscal..***

Se remite CDP MONETARIO – 015/2022 de fecha de emisión 16/03/2022.-

Se solicita la difusión a través del SICP y posteriormente la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2022.06.14 10:54:31 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación